



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr FERNANDO POLO ELMIR



1	
2	
3	
4	
5	
6	DECLARACION JURAMENTADA DE
7	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
8	A FAVOR DE
9	COMPANIA ELASTO S.A.
10	CUANTIA: S/. 700'000.000
11	Di 3 copias
12	L.Y.
13	En la ciudad de Quito, capital de la República del
14	Ecuador, hoy día lunes diez y ocho (18) de Mayo de mil
15	novecientos noventa y ocho, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO
16	ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito,
17	comparecen los señores JAIME ARDILA GOMEZ y RAFAEL
18	URDANETA LAFEE, en sus calidades de Presidente y Gerente
19	General respectivamente de la Compañía ELASTO SOCIEDAD
20	ANONIMA, de conformidad con los documentos que como
21	habilitantes se agregan. Los comparecientes son
22	colombiano el primero y venezolano el segundo, mayores de
23	edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar
24	y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien
25	instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados
26	de esta escritura pública, a la que proceden libre y
27	voluntariamente, de conformidad con la minuta que me
28	presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor

literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su registro
de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar
lo que sigue: Los señores: JAIME ARDILA GOMEZ y RAFAEL
URDANETA LAFEE, en sus calidades de Presidente y Gerente
General de la compañía ELASTO SOCIEDAD ANONIMA,
respectivamente, como lo demuestro con los nombramientos
que acompaño, bajo juramento legal expresamente
declaramos: Uno.- Que el capital suscrito y pagado de la
compañía Elasto Sociedad Anónima, a la fecha es de TRES
MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.
3.750'000.000), dividido en TRES MILLONES SETECIENTOS
CINCUENTA MIL (3'750.000) acciones nominativas,
ordinarias y liberadas de un mil sucres (S/. 1.000) cada
una: Dos.- Que la integración del capital de SETECIENTOS
MILLONES DE SUCRES (S/. 700'000.000), Se ha realizado en
los términos que constan del cuadro que se incorpora a
este instrumento, esto es, lo que suscribe y paga cada
uno de los accionistas y en la forma como han realizado
dichos pagos en este último aumento de capital: Tres.-
Como consecuencia del incremento del capital, cada uno de
los accionistas recibirá de la compañía el número de
acciones a prorrata de su capital pagado, como se
describe en el cuadro adjunto: Cuatro.- Que mi
declaración se protocolice conjuntamente con el acta de
junta que acordó el aumento de capital, luego se
comunique a la Superintendencia de Compañías y
posteriormente, se mande a anotar al margen de la
escritura de constitución y se inscriba en el Registro



NOTARIA
VIGESIMA SEPTIMA

Dr FERNANDO POLO ELMIR



1 Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario.
 2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las que
 3 fueren necesarias para la plena validez de este
 4 instrumento que se contienen en la presente escritura." (
 5 HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura
 6 pública con todo su valor legal, la misma que está
 7 firmada por el Doctor Luis Vicente Aranha, abogado con
 8 matrícula profesional número setecientos uno del Colegio
 9 de Abogados de Quito). Para la celebración de la presente
 10 escritura pública, se observaron todos los preceptos
 11 legales del caso; y, leída que les fue a los
 12 comparecientes íntegramente por mí el Notario, se
 13 ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de
 14 todo lo cual doy fe.-
 15
 16 *J. Ardila G.*
 17 f) SR. JAIME ÁRDILA GOMEZ
 18
 19 *R. Urdaneta Lafée*
 20 f) SR. RAFAEL URDANETA LAFEE
 21
 22
 23
 24
 25 El Notario (firmado) Doctor Fernando Polo Elmir, Notario
 26 Vigésimo Séptimo del Cantón Quito.-
 27
 28

Documentos habilitantes



ELASTO S.A.

Bartolomé Sánchez y
Hernando Díez
Panam. Norte Km. 8 1/2
Tels.: 470-332 474-223 478-722
Fax: 478-722
Casilla: 17-11-04799
Quito - Ecuador

Quito, 01 de abril de 1998

Señor
JAIME ARDILA
Presente.

De mi consideración:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ELASTO S.A.", celebrada el 24 de marzo de 1998. Usted ha sido designado para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de un año, y como tal representante legal de la Compañía, con todos los derechos, atribuciones y deberes señalados en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa.

La Compañía "ELASTO S.A." se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado, el 5 de diciembre de 1985, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 85-1-1-1-1614, del 24 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil, el 3 de enero de 1986.

El Presidente ejercerá en forma individual la representación legal de la compañía en ausencia del Gerente General


RAFAEL URDANETA L.
Gerente General

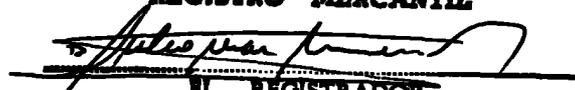
Acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 01 de abril de 1998


JAIME ARDILA
Pasaporte #CC10088174
Nacionalidad Colombiana



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 25.11 del Registro de Nombramientos Tomo 12 Quito, a 7 - MAYO 1998

REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



ELASTO S.A.

Quito, 01 de abril de 1998

Señor
RAFAEL URDANETA L.
Presente.

De mi consideración:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ELASTO S.A.", celebrada el 24 de marzo de 1998. Usted ha sido designado para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de un año, y como tal representante legal de la Compañía, con todos los derechos, atribuciones y deberes señalados en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa.

La Compañía "ELASTO S.A." se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado, el 5 de diciembre de 1985, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 85-1-1-1-1614, del 24 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil, el 3 de enero de 1986.

J. Ardila
JAI ME ARDILA
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 01 de abril de 1998

R. Urdaneta
RAFAEL URDANETA
C.I. #1716054703
Nacionalidad Venezolana



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 25.12 del Registro de Acuerdos Tomados
Quito, a 7 - MAYO 1998

REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



ELASTO S.A.
INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			PAGO AUMENTO CAPITAL			CAPITAL PROPUESTO		
	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% PARTIC	RESERVA LEGAL	RES REVAL PATRIM	TOTAL	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	% PARTIC
OMNIBUS B.B.	1,708,000	1,708,000,000	56.000%	112,000,000	280,000,000	392,000,000	2,100,000	2,100,000,000	56.000%
AYMESA	610,000	610,000,000	20.000%	40,000,000	100,000,000	140,000,000	750,000	750,000,000	20.000%
AUTOCONSA	244,000	244,000,000	8.000%	16,000,000	40,000,000	56,000,000	300,000	300,000,000	8.000%
Sr. ALFREDO ABRAHANSON	244,000	244,000,000	8.000%	16,000,000	40,000,000	56,000,000	300,000	300,000,000	8.000%
Sr. BELA BOTAR KENDUR	108,472	108,472,000	3.556%	7,112,900	17,782,100	24,895,000	133,367	133,367,000	3.556%
P.A.S.A.C.I	61,000	61,000,000	2.000%	4,000,000	10,000,000	14,000,000	75,000	75,000,000	2.000%
Sra. EVA BOTAR	34,268	34,268,000	1.124%	2,247,100	5,617,900	7,865,000	42,133	42,133,000	1.124%
Gral. RICARDO AVENDAÑO	24,400	24,400,000	0.800%	1,600,000	4,000,000	5,600,000	30,000	30,000,000	0.800%
Ing. GALO BAQUERO	15,860	15,860,000	0.520%	1,040,000	2,600,000	3,640,000	19,500	19,500,000	0.520%
TOTALES	3,050,000	3,050,000,000	100.00%	200,000,000	500,000,000	700,000,000	3,750,000	3,750,000,000	100.00%



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPANIA ELASTO S.A.

Celebrada el martes 24 de marzo de 1998

En la ciudad de Quito hoy día martes 24 de marzo de 1998, a las 9h00, en el local de la compañía, ubicado entre las calles Bartolomé Sánchez y Hernando Diaz esquina, sector Panamericana Norte Km 6 1/2, de la urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en junta general ordinaria de accionistas de la compañía ELASTO S.A., bajo la presidencia del Ing. Patricio Pinto Espinosa, quién asistió además en representación de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. y la concurrencia de los accionistas, señores: Patricio Acosta quién comparece en calidad de Gerente General de la compañía AUTOMOTORES Y MAQUINAS DEL ECUADOR S.A. - AYMESA; Luigi Chieruzzi quién comparece en calidad de Gerente General de la compañía AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A. y en representación de Eva Friedmann de Botar; Ing. Galo Baquero Bueno, quién comparece por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la compañía PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.; y, por sus propios derechos, señores: Alfredo Abrahamson y Gral. (r) Ricardo Avendaño. Especialmente invitada concurrió la señora Aida Guayasamín de Villafuerte en calidad de Comisario Principal de la compañía, actuó como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Marcelo Flores, quién luego de formar la lista de asistentes declaró la existencia del quórum reglamentario del 96,44% del capital pagado concurrente con derecho a voto.

La presidencia declaró instalada la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el diario Hoy, el día lunes 23 de febrero de 1998, cuyo texto transcrito, dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ELASTO S.A.". De conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas y Comisario de la Compañía "ELASTO S.A.", a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 24 de marzo de 1998, a las 09h00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km 6 1/2, entre las calles Bartolomé Sánchez y Hernando Diaz esquina, de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía. La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informes del Directorio, Gerente General y Comisarios de la compañía;
2. Informes de Auditoria Externa;
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, del ejercicio

- económico del año de 1987;
4. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales;
 5. Elección de administradores, comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la compañía y fijar sus remuneraciones;
 6. Aumento de capital y reforma de estatutos;
 7. Elección de auditores externos.

De manera especial se convoca a la señora Aída de Villafuerte, Comisario Principal de la Compañía. Los documentos que van hacer conocidos por la junta general, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes mencionada. Ing. Marcelo Flores R.- Gerente General."

Seguidamente, la presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: "Informes del Directorio, Gerente General y Comisarios de la compañía".

Concediendo la palabra al Gerente General, quién procedió a dar lectura de su informe a los asistentes, explicando en forma detallada sobre el manejo económico de la compañía durante el ejercicio económico de 1987 y sobre otros puntos especialmente relacionados con el balance general y las cuentas del ejercicio, informe que fué aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del día jueves 5 de marzo de 1988.

A continuación, la señora Aída Guayasamín de Villafuerte, Comisario Principal informó a los concurrentes, destacando que las cuentas han sido llevadas dentro de las normas contables de carácter universal. Explicó haber revisado los libros sociales de juntas generales, de acciones y accionistas, de correspondencia, libros contables y más documentos anexos, afirmando que dichos libros han sido llevados en debida y legal forma. La presidencia puso a consideración de los accionistas los informes presentados, quienes aprobaron por unanimidad, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la ley.

Mediante moción presentada por el señor Patricio Acosta, la presidencia solicitó a los asistentes un voto de aplauso para los administradores de la compañía, por la magnífica labor desarrollada por la empresa, agradeciendo a continuación el Gerente General a nombre de todos los administradores.

A continuación, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Informes de Auditoría Externa".

La presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del informe de los auditores externos Deloitte & Touche. La presidencia puso a consideración de los accionistas dicho informe, aprobándolo por



unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "Conocer y aprobar el balance general y estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, del ejercicio económico de 1997".

El Gerente General dió lectura del balance general del ejercicio económico, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio, estado de cambios de la posición financiera y notas explicativas de los estados financieros. Los accionistas previa deliberación acordaron por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos, con excepción de los administradores.

Seguidamente se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: "Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales".

El Gerente General dió lectura a los asistentes la sugerencia que hiciera el directorio sobre el destino de las utilidades, dando a conocer que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico de 1997, es de: \$2.073'874.539, deducidos los valores para el pago de las utilidades a los trabajadores y pago del impuesto a la renta. De la utilidad señalada, se distribuiría de la siguiente manera:

- a) El 10% para reserva legal, correspondiente a \$207'387.454; y,
- b) El saldo de \$1.866'487.085, sumado a las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, que es de \$29'068.018, dá un valor a repartirse entre accionistas de \$1.895'555.103. La junta de accionistas en forma unánime, acordó aceptar las sugerencias del directorio y el destino que debía darse a las utilidades.

A continuación se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: "Elección de administradores, comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la compañía y fijar sus remuneraciones".

La presidencia puso a consideración de los accionistas la lista de administradores y funcionarios de la compañía sugerida por el directorio. La junta aceptó la sugerencia, designándoles en el orden siguiente:

PRESIDENTE	Sr. Jaime Ardila
PRIMER VICEPRESIDENTE	Ing. Patricio Pinto
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	Sr. Patricio Acosta
GERENTE GENERAL	Sr. Rafael Urdaneta
VICEPRESIDENTE OPERATIVO	Ing. Marcelo Flores
GERENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	Sr. Fernando Guerrero

COMITE EJECUTIVO

PRINCIPALES

Sr. Jaime Ardila
Sr. Rafael Urdaneta
Ing. Patricio Pinto

SUPLENTES

Sr. Julio Estevez
Sr. Joseph Florez
Sr. Alfredo Abrahamson

DIRECTORES

PRINCIPALES

Sr. Jaime Ardila
Ing. Patricio Pinto
Sr. Patricio Acosta
Gral. Solón Espinosa
Sr. Rafael Urdaneta
Sr. Julio Estévez

SUPLENTES

Sr. Walterio Wieland
Sr. Alfredo Abrahamson
Sr. César Galarza
Crnel. Hernán Bedón
Sr. Joseph Florez
Sr. Angelo Chiriboga

COMISARIOS

PRINCIPAL

Econ. Vinicio Garzón

SUPLENTE

Sra. Ana de Andrade

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, los administradores y más funcionarios permanecerán un año en el ejercicio de sus funciones a contarse de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

La junta resolvió delegar al presidente de la compañía para que fije la remuneración de los administradores para el nuevo período y al Gerente General para que otorgue e inscriba los nombramientos de los administradores y más funcionarios designados.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día:
"Aumento de capital y reforma de estatutos".

El Gerente General dió lectura sobre la recomendación que hiciera el directorio sobre este punto, esto es, mantener el capital autorizado de \$4.800'000.000 y aumentar el capital a \$3.750'000.000, partiendo del capital suscrito y pagado en el último aumento que fué de \$3'050'000.000, según escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón, a cargo del Dr. Fernando Polo Elmir, de 14 de mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio del mismo año.

Para el incremento del capital se acordó tomar de las siguientes reservas:



Reserva por revalorización del patrimonio	\$ 500'000.000
Reserva legal	200'000.000

Suman	\$ 700'000.000

Los accionistas aceptando la recomendación del directorio resolvieron por unanimidad capitalizar los valores antes descritos en la suma de \$700'000.000 y elevar el capital de la compañía a \$3.750'000.000, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se anexa, facultando al Gerente General negocie las fracciones de acción existentes a fin de que en el cuadro de suscripción se completen acciones de \$1.000 cada una.

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- Del capital.

El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$4.800'000.000). Dicho capital podrá aumentarse por resolución de la junta general de accionistas, el que luego de cumplidas las formalidades pertinentes se inscribirá en el Registro Mercantil. El capital será suscrito, pagado y emitido acciones hasta por el límite del capital autorizado, en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la junta general de accionistas, observando las disposiciones que sobre la materia dicte la Superintendencia de Compañías, a la cual, en todo caso deberá comunicarse el particular. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito.

El capital actualmente suscrito y pagado es de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$3.750'000.000), dividido en tres millones setecientos cincuenta mil (3'750.000) acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un mil sucres (\$1.000) cada una, que pertenecen a los accionistas de conformidad con el cuadro de incremento de capital que se anexa".

Inmediatamente se pasó a tratar el último punto del orden del día: "Elección de auditores externos".

Acogiendo la sugerencia del directorio, la junta general de accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa Deloitte & Touche, como auditores externos, reeligiéndoles para un nuevo período anual.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura, luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 11h30 del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión disponiendo que por secretaría se incorpore al expediente los nombramientos y cartas poder, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta y además, se agreguen los informes, convocatoria de prensa y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Gerente General - Secretario de la compañía para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE


.....
Ing. Patricio Pinto E.

EL GERENTE GENERAL -
SECRETARIO


.....
Ing. Marcelo Flores R.

CUADRO DE EMISION DE ACCIONES
CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

<u>Accionista</u>	<u># acciones</u>	<u>del #</u>	<u>al #</u>
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	2'100.000	000.001	- 2'100.000
AUTOS Y MAQUINAS DEL ECUADOR S.A.	750.000	2'100.001	- 2'850.000
AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.	300.000	2'850.001	- 3'150.000
ALFREDO ABRAHAMSON GOLDSTROM	300.000	3'150.001	- 3'450.000
BELA BOTAR KENDUR	133.367	3'450.001	- 3'583.367
PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.	75.000	3'583.368	- 3'658.367
PA FRIEDMANN DE BOTAR	42.133	3'658.368	- 3'700.500
RICARDO AVENDAÑO GRANIZO	30.000	3'700.501	- 3'730.500
GALO BAQUERO BUENO	19.500	3'730.501	- 3'750.000

Se otorgò ante mi, en fe de
ello confiero esta TERCERA copia certificada, debidamente
sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de
celebración.-



DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

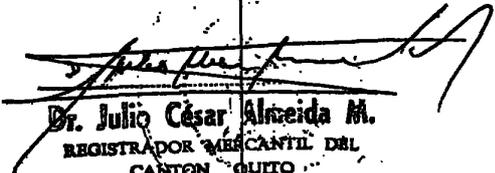




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

mó nota al margen de la inscripción número 6 del REGISTRO MERCANTIL de tres de enero de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 9 Tomo 117.- Lo referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO de la Compañía " ELASTO S.A.".- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de 18 de mayo de 1998 otorgada ante la Notaria VIGESIMA SEPTIMA del Cantón Quito, Dr. FERNANDO POLO ELMIR y el ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.- Quito, a once de junio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

cja.-
j


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO